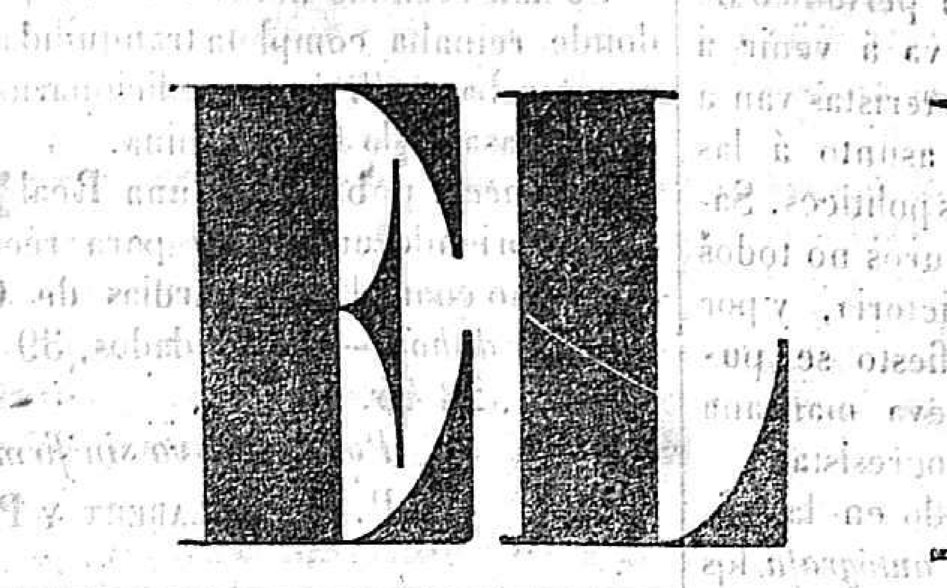
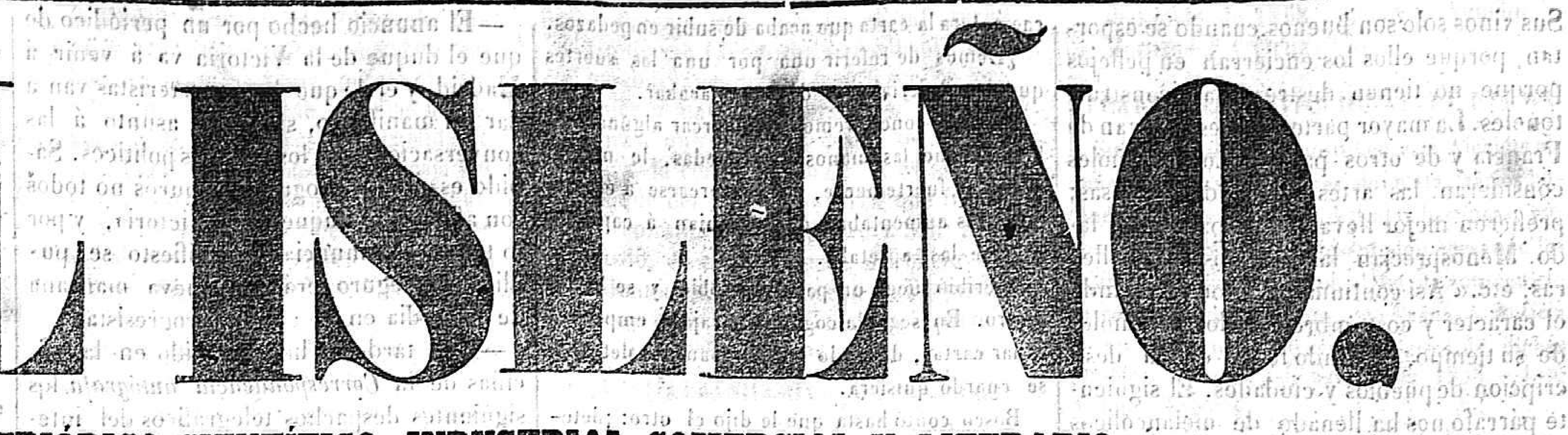
Año II.—Núm. 364. **Sábado 21 de agosto de 1858.** **Islas Baleares.**





PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XVII.

Guias ó manuales del viajero en España en tiempo de Felipe IV.

Han llegado estos dias á nuestras manos dos obritas francesas bastante antiguas, que nos dan curiosas pruebas del concepto que nuestra patria merecia de los estranjeros á mediados del siglo XVII. Son dos guias ó manuales del viajero en España, escritos en frances é impresos en Paris en 1654 y 1660.

Titúlase el primero. *El fiel conductor para el viaje de España, mostrando exactamente las rarezas y cosas dignas de verse que se encuentran en cado ciudad, y las distancias de ellas entre si, con una relacion de las batallas que se han dado. Por el señor Coulon. En Paris, en casa de Gervasio Cloucier, comerciante de libros en el Palacio, en las gradas de la Santa Capilla.* 1654. *Con privilegio del Rey.*

Hé aquí lo que leemos en el *Aviso al Lector.*

«Mi caro lector, aunque tú seas francés de nacion, no aborrezcas el viaje á España. Si este pais es enemigo de la Francia, es tambien vecino; si temes la descortesanía de sus pueblos, ellos aprenderán de tí lo que es ser humano: dos enemigos opuestos el uno al otro, brillan mas. Algunas veces es muy necesario conocer el genio, las costumbres, las mañas y los designios de su adversario: esto no puede ser inútil, y puede servir muchas veces. El hombre gusta de la variedad. En España hay mucha. Todo son reinos y principados reunidos á una sola corona, y hay mucho que considerar, aprender y señalar. Tú quedarás mas convencido cuando hayas tomado la molestia de leer lo que te presento, que deseo te pueda servir tanto como yo lo anhelo y te soy aficionado.»

Despues de este prólogo singular en que se llama descorteses á los pueblos españoles del siglo XVII, sigue un *Indice alfabético de las cosas y lugares mas notables.* Comienza inmediatamente la *Descripcion del reino de España*, de que, sin seguir el autor en sus muchos y diversos itinerarios, copiaremos á continuacion esos curiosos párrafos.

«El viagero podrá hallar, si quiere, en España, una escuela de moral para aprender, sin necesidad de otros libros que la conversacion con españoles, las virtudes que debe practicar y los vicios de que debe huir, para formarse hombre de bien, que debe ser el objeto de los viajes. Porque los españoles, por una mezcla singular, tienen buen espíritu, pero mala memoria; de suerte que conciben bien pero aprenden con dificultad. El humor melancólico que domina en ellos, les hace formales en sus designios, graves en sus acciones y firmes en sus empresas; pero la ambicion, que predomina, los hace inquietos y enemigos de la paz con el deseo de una Monarquía Universal, deseo que formaron despues de haber arrojado á los moros de España, y que aun tiene hoy á la Europa en espanto y division.»

Los españoles sufren toda clase de incomodidad para lograr el objeto que se hayan propuesto; se contentan de poco para vivir, y son fieles á sus reyes, apasionados por la grandeza de sus Estados, y obedientes á sus jefes; pero tambien son avaros en estremo, falsos, rapaces y glotones sobre todo á costa de otro; de modo, que son lo mismo en paz que en guerra, no dejando vianda alguna en los festines, ni mueble en las casas, á que no lleguen sus ojos y sus manos. Se les echa en cara igualmente el ser muy finchados, como lo atestiguan tantos títulos vanos de honor que se han inventado.»

Suprimimos una porcion de dictados, tales como vengativos, malignos, hipócritas, injuriosos y otros que aquel autor antiguo regalaba á los españoles y españolas del siglo décimo sétimo, y lo cual, mirando desapasionadamente, no tiene tanto de particular, porque escribia en temporada de guerra entre España y Francia.

En seguida pasa el autor francés, en su curioso manual de viaje, á declarar las divisiones antiguas y modernas de la España, y describe los itinerarios y muchas ciudades principales, hasta llegar á Madrid, corte ya entonces de nuestros antiguos reyes.

«Una de las autoridades laudables que puede tener un estranjero viajando por España, es ver Madrid, que está situado á doce ó trece leguas de Toledo. Los ignorantes la han tomado por Mántua de los Carpetanos, los doctos no la reconocen sino por una plaza moderna, y todos la tienen en tan alta consideracion que puede disputar á Toledo el título de capital del reino de España, por ser residencia ordinaria de los reyes que la han escogido por su situacion, fertilidad y escelencia de clima.» Añade luego que tan templado es su aire que en él sanó el emperador Cárlos V de unas rebeldes calenturas que le asediaban. Se ocupa en seguida del real alcázar, de la sala de armas en que dice habia muchas ganadas á los indios, á los turcos y á los moros, de las murallas de Madrid, con sus ciento veinte y ocho torrones, de la *Casa de Campo*, de que elogia sus jardines y fuentes, describiendo una que remataba con una magnífica águila imperial como reina de las aguas y de los peces, así como lo es de los aires y de las aves. A continuacion describe con brevedad el Pardo, Aranjuez y el Escorial, de que enumera sus principales riquezas y maravillas, completando la obrita con una série de itinerarios desde unos á otros puntos de España, deteniéndose en las poblaciones y ciudades mas notables.

La segunda guia ó manual de que hemos hablado tiene este título, en francés: *La descripcion y el alfabeto de España y de Portugal, con algunos viajes en ambos paises. Por el señor Du Val, geógrafo ordinario del rey.—En Paris, en casa de Cárlos de Sercy, en el palacio, en la sala delfina, á la Buena Fé coronada.* 1660. Hé aqui su índice de materias:

«Descripcion de España.—Reyes de España.—Principales familias de España.—Descripcion de Portugal.—Reyes de Portugal.—Principales familias de Portugal.—Alfabetos de España para encontrar en los mapas todos los reinos y provincias, sus riberas, ciudades, señoríos y plazas notables.—Principales lugares de la antigua España con sus nombres nuevos.—Lo que de notable ha ocurrido en España y en Portugal desde el año 1630.—Algunos viajes en España y en Portugal.»

Al describir nuestro pais, dice el autor francés entre otras cosas: «Muchas son las causas de la despoblacion de España, la esterilidad y sus montañas, la poca fecundidad de las mujeres, la espulsion de los moros, de que salieron en 1610 mas de ochocientos mil, las colonias y los ejércitos que envia al estranjero. Se ha observado que nunca se han visto reunidos mas allá que siete mil españoles en ejército alguno del rey de España. Lo mejor del pais se encuentra hácia Levante y Mediodía: el calor se deja sentir mas que el frio, á no ser en las comarcas montañosas. Faltan granos, pero hay abundancia de vinos, de deliciosos frutos y los mejores aceites de Europa. Muchos españoles beben solo agua, y se sirven de aceite en lugar de manteca.

FOLLETIN.

DONDE MENOS SE PIENSA...

(CONTINUACION.)

Ninguna de las mujeres, inclusa la suya propia, se atrevió á dirigirle la palabra, y el boticario lo hizo diciendo:

—Tia Rebuscona, nós hemos quedado sin liebre.

—¡Cómo se ha vuelto V. tan temprano! replicó Claudia con malicia.

—Amiga mia, la obligacion es antes que la devocion, me han ido á buscar á la viña.....

—Para darte una carta, dijo con retintin la boticaria.

—Si, una carta, respondió tranquilamente el boticario.

—De una señora, añadió con intencion la boticaria.

—Sí, de una señora, repitió con indiferencia el boticario, y á fé que siento que no esté el médico en el lugar, porque á mi no me gusta tomar, ni...

—Te llama para que la ¡visites, eh! dijo la boticaria, pues no está ahí el mariscal!..

—Sí, pero se conoce que tienen mas fé en mí, ó que sé yo por que será!..

—Como V. conoce las entradas y salidas de la casa mejor que mi marido, dijo con despecho la mariscala, y sabe V. donde está el pozo... y si esa señora es parienta del capitan de dragones...

El boticario no fué dueño de reprimir el sobresalto que le causaron estas palabras, pero pronto acudió á su habitual sonrisa, y dirigiéndose á la señora Claudia, la dijo dándola una palmadita en el hombro:

—Tia Rebuscona, aplique V. el acento á lo del dragon, y tenga entendido que nadie descuella sin que le caiga una gota de sangre.

—¿Qué quiere V. decir con eso?

—Nada, yo me entiendo... verdad es que era V. entonces una buena moza.

Con esto se pavoneó sobre un asiento Claudia, y el boticario, cojiendo la botella de la mano de su mujer, se disponia á hacer la antiésterica, cuando la boticaria le dijo:

—Vete á ver á la enferma, que yo haré la melecina y la enviaré al momento,

—¿Con quién la has de enviar si no está el mozo?

—La señora Claudia me hará el favor de llevarla.

—Qué disparate! dijo el boticario sonriendo, vais á incomodar...

—No me incomodo, respondió la Rebuscona.

Pero el boticario no quiso ceder, y apresurándose á preparar el brebaje, cojió la botella y echó á andar hácia la casa de los Gavilanes.

—Está decente, le dijo la boticaria, que vayas tú mismo cargado con la botella.

—Tiene confianza para eso y para mucho mas, replicó Claudia picada.

—¡Tia Rebuscona!... gritó desde lejos el boticario, cuidado con el cepillo de las ánimas!

Y desapareció, dejando de nuevo burlada la curiosidad de aquellas mujeres; intranquila á la boticaria, y no muy satisfecha á la señora Claudia.

V.

Inútiles fueron todos los resortes que pusieron en juego las amigas de Claudia para que esta volviese á despegar sus lábios, ni á decir una sola palabra mas de las muchas que sabia acerca de lo ocurrido el año 1810 en la casa de los Gavilanes, y de las relaciones que con los alojados tuvo el boticario.

Lo que este le habia dicho del cepillo de las Animas la produjo un efecto que estaban muy lejos de presumir ni la boticaria ni la mayorazga, pero que no pasó desapercibido á los ojos de la mariscala; aunque ni ella, ni persona alguna, sabia el verdadero significado de las palabras del boticario.

Ninguno de los tres maridos que tenia pudriendo tierra la tia Rebuscona habia sido santero ni sacristan, ni hermano mayor de la cofradia de las Animas, ni ella como alguna otra mujer del pueblo, vivia de andar de casa en casa con la pedidera y el santo Cristo, esplotando la caridad de los fieles en nombre de las benditas Animas del purgatorio, ni otra devocion por el estilo.

La amenaza del boticario, que por tal la tuvo la señora Claudia, encerraba un misterio, que la Rebuscona creyó hasta entonces impenetrable principalmente desde que habia muerto un escribano con quien ella tuvo grande amistad, y que siendo el único que sabia lo del cepillo, estaba asimismo interesado en guardar el secreto; y como habia muerto en su cabal juicio, y la señora Claudia le asistió hasta el último momento, no podia presumir que á nadie lo hubiese revelado.

Pero las palabras del boticario habian sido tan claras, que no la permitian dudar de que estaba impuesto en todo; y así fué que, pretestando hallarse indispuesta, se alzó de su asiento y abandonó á sus amigas, sin que fueran parte á detenerla ni los ruegos de la mayorazga, ni la insistencia de la boticaria, ni las reticencias de la mariscala, que dijo con tono irónico:

—Déjenla Vds. que va á cuidar del cepillo de las Animas.

—¿Qué cepillo es ese, tia Rebuscona? preguntó la mayorazga.

—Chanzas del boticario, dijo el ama de la botica, pero no haga V. caso, Claudia, que eso lo ha dicho para que V. no me cuente lo de los alojados; y yo lo he de saber, porque si tarda mas de un cuarto de hora en venir á casa, me voy á buscarlo y le armo la de San Quintin en casa de los Gavilanes.

—No haga V. tal, dijo la señora Claudia estremecida..... no vaya V. á buscarle.... seria capaz...

—¿De qué? preguntó la boticaria..., ¿no soy su mujer?

(*Se continuará.*)

Antonio Flores.

(*América.*)

Sus vinos solo son buenos cuando se esportan, porque ellos los encierran en pellejos porque no tienen destreza para construir toneles. La mayor parte de artesanos van de Francia y de otros paises. Los españoles consideran las artes como deshonrosas; prefieren mejor llevar una espada á su lado. Menosprecian las hermosas cabelleras, etc.« Así continúa el autor retratando el carácter y costumbres de los españoles de su tiempo, entrando luego en la descripcion de pueblos y ciudades. El siguiente párrafo nos ha llenado de melancólicos recuerdos haciéndonos recordar la prepotencia de España en otros tiempos:

«Los Estados del rey de España se encuentran en las cuatro partes de la tierra. Porque la España tiene en Europa nueve provincias católicas en los Paises Bajos *Flandes, Artois, Hainaut, Luxemburgo, Brabente, marquesado del Santo Imperio*, señoríos de *Malinas, Nambur y Limbourg*. Parte de la provincia de *Güeldres*, seis castellanías de *Charolais*, en el ducado de Borgoña. El *Franco-Condado*, el ducado de *Milan*, el marquesado de *Final*, el estado de *Orbitello*, la proteccion de *Piombino* y de *Portolongon*, el reino de *Nápoles*, los reinos de *Sicilia y Cerdeña*, con muchas otras islas al mediodia de Italia. Ademas en Alemania, *Pludents* y otros señoríos del Tirol. En América la *Florida, Méjico, Cuba, Española, Jamaica, Perú, Chile, Tucuman, la Plata* y en el mar del Sud las islas de *Salomon*. En Africa el rey de España posee *Mármora, Larrache, Ceuta, Peñon de Velez, Melilla, Casasa, Oran Marsalquivir, Pantalarea*, y las islas *Canarias*. En Asia las islas *Filipinas*, las *Molucas* y otras.»

Y adviértase que esto sucedia durante el reinado de Felipe IV, en que la España habia perdido ya muchas posesiones. ¡Cuál seria su prepotencia en tiempo del emperador Cárlos V y de Felipe II! Entonces se decia que jamás se ponia el sol para sus Estados, y era una verdad. Hoy será verdad tambien y como tal podemos decir que de aquel inmenso poderio solo nos quedan sombras. El sol nos alumbra todavía, pero nace y se pone en otros paises. Solo nos queda el recuerdo, el horizonte.

FLORENCIO JANER.

(*Leon Español*)

Mosaico.

El célebre prestidigitador Bosco ha dado una soirée de confianza, á la que han sido convidadas varias personas, entre ellas muchos redactores de los principales periódicos de la capital.

Allí ha hecho las mas brillantes suertes, los mas sorprendentes juegos. Nosotros que en Paris hemos visto á Roberto Huddin, cuya celebridad es europea, hemos tenido ayer, y con nosotros la mayor parte de nuestros compañeros en la prensa, ocasion de ver que no son exagerados los elogios que en todas partes se han tributado á Bosco, y esperamos que muy pronto el público de Madrid confirmará la opinion que de este gran prestidigitador se ha formado no solo en Europa sino en Asia.

Sin el aparato de Macallister, cuya memoria conservan aun hoy cuantos le vieron y aplaudieron sus dificiles juegos, hace Bosco los mismos y otros mas nuevos y sorprendentes.

Jamás hemos visto un triunfo mas completo de la ciencia. Ante un reducido é inteligente concurso, casi tocando con el prestigitador, con la confianza que dá el estar en una amistosa tertulia, ninguno de los espectadores pudo sorprender el secreto de Bosco. Tanta es su destreza y agilidad.

Bosco ejecutaba con la mayor naturalidad, sin esfuerzo ni violencia, los cambios mas sorprendentes de sortijas, pañuelos, limones, cartas, tarjetas, bolas, cajas, de todo cuanto caia en sus manos, en aquellas manos sin fondo ni medida, de donde todo salia y de donde todo se abismaba.

Boscó empleaba esta frase: «espíritus mios, obedecedme» y á este mandato se hacen invisibles los objetos que tiene entre sus manos, y á este mandato se escapan las sortijas de los dedos de los espectadores, y á este mandato se cae entera la carta que acaba de subir en pedazos.

¿Hemos de referir una por una las suertes que hizo? Sería cosa de nunca acabar.

Pero no concluiremos sin marcar algunas: le llenó á uno las manos de monedas, le mandó cerrarlas fuertemente, y sin acercarse á él, las monedas aumentaban ó disminuian á capricho del que las apretaba.

Escribió luego un papel; lo dobló, y se lo dió á otro. En seguida cogió la baraja y empezó á echar cartas, diciendo que le mandára detenerse cuando quisiera.

Bosco contó hasta que le dijo el otro: ¡deteneos! Era la novena carta.

Leimos acto continuo el papel que nos habia dado, y decia así: «El caballero Tal, mandará que me detenga á la novena carta.»

Cogió despues dos limones enteros, de rico aroma, que todos examinamos, y mandó escoger uno, que colocó en un plato encima de la mesa. En seguida le dió á otro una sortija, y sin acercarse á él, mientras todos mirábamos con curiosidad la sortija, esta desapareció al punto. Abrimos con un cuchillo el limon, y la sortija estaba dentro.

Bosco es grueso, tiene sesenta años, fisonomía móvil, maneras distinguidas, y habla un chapurrado de italiano y francés que no deja de tener gracia.

Bosco no ha menester de otra recomendacion que la de referir sus hechos, y poner debajo:

El dia 15 del corriente dará la primera funcion en el teatro del Instituto.

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las 6 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 55 pasageros.

MADRID 17 de agosto.

Se ha resuelto de Real órden que cuando en los despachos de carbon mineral no escedan de 10 p. 0/0 las diferencias de mas ó de menos que se encuentren, no se imponga pena alguna á los interesados.

—El periódico inglés el *Standard*, órgano del alto clero anglicano y aun de la clase aristocrática, está consagrando una buena parte de sus columnas á nuestro pais. El ministerio presidido por el Conde de Lucena merece sus simpatías y en su concepto ha dado un gran paso para consolidar en España el verdadero gobierno representativo, tan distante de las exageraciones de los reaccionarios como de los demagogos.

—Ocupándose la *España* hoy de las noticias dadas por la *Correspondencia* acerca de las disposiciones en que se encontraba el gobierno respecto á los piratas del Riff, dice que no basta que se piense en vengar los agravios pasados, sino que es preciso llevar nuestras armas y nuestra civilizacion al Africa, y aumentar en ella la reconquista de nuestras grandezas y el puesto que nos corresponde ocupar entre las demás potencias europeas. «La guerra, añade, pero la guerra justa, santa, porque debe ser civilizadora, es ya para España no solo necesaria para el porvenir, sino un gran recurso y un bien inmenso para el estado en que nos encontramos.»

—S. M. la Reina deseosa siempre de estimular y premiar los adelantos en las artes y en las letras acaba de conceder la cruz de caballero de Cárlos III á Mr. Escodeca de Boise, autor de un libro de poesías francesas, titulado: «Voces íntimas.»

—Las grandes obras que se han hecho en la presa del Loyola para evitar la filtracion, están próximas á terminar, segun anteayer ha podido ver el señor ministro de Fomento, que invitado á ello por el ilustrado director de las obras del Canal de Isabel II, señor Valle pasó á examinarlas.

—Por Real decreto fechado en Gijon el dia 12 del actual, se han consignado 900,000 reales con destino á calamidades públicas y por la iniciativa de S. M. la Reina.

—El anuncio hecho por un periódico de que el duque de la Victoria va á venir á Madrid, y el de que los esparteristas van á dar un manifiesto, sirve de asunto á las conversaciones en los círculos políticos. Sabido es que los progresistas puros no todos son afectos al duque de la Victoria, y por lo tanto si el anunciado manifiesto se publica, de seguro será una nueva manzana de discordia en el campo progresista.

—Esta tarde se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* los siguientes despachos telegráficos del interior y del estrangero.

«*Gijon* 17.—S. M. la Reina y la Real familia continúan aqui sin novedad. Se confirma que la Córte saldrá de esta para el Ferrol el dia 26.

«*Coruña* 17.—En todo este pais se sigue disfrutando de buena salud. Las noticias del Ferrol dicen que están casi terminados los preparativos para recibir á las Reales personas.

«*Lisboa* 17.—Ayer quedaron cerradas por Real decreto las Cámaras portuguesas que no volverán á abrirse hasta el 11 de octubre.»

«*San Petersburgo* 15 —Hoy ha presentado el Escmo. señor duque de Osuna las credenciales que le acreditan como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca del Emperador de Rusia.»

—Resulta completamente inexacta la noticia dada por un periódico de Bilbao de hallarse en aquella villa don Sisto Cámara. La llegada á aquella villa de un caballero del mismo apellido, dió orígen á la noticia que rectificamos.

—La *Gaceta militar*, periódico muy competente y autorizado inquiere los medios de que España debe valerse para vengar las infinitas ofensas que hemos recibido de los bárbaros del Riff. En su concepto se debe empezar por revocar los tratados que existen con el emperador de Marruecos y por exigir indemnizaciones. Estas no se debian exigir en dinero, y si en territorio del modo siguiente: «En frente de Ceuta, toda la zona que domina el *Angulo* inclusa Ceuta la vieja, de un mar á otro. Asi Ceuta tendria ese desahogo y medios de asegurar parte de su bienestar y de sus subsistencias. En Melilla todo el territorio ocupado por los Riffeños fronterizos, demarcando las fronteras con la Argelia y con Marruecos: esto por ahora. En ambos territorios se formarian colonias de españoles, cediéndoles el terreno, y así quedaria vindicada la honra castellana y justamente satisfechos los ultrages y tropelías por los marroquíes. La *Gaceta militar* cree que la solucion del problema está en Tánger, no en Melilla ni en Ceuta, porque en algunos meses podría disponerse una escuadra de 20 buques buenos y suficientes para aniquilar todos los puertos, plazas y costas de Marruecos.

—El domingo se reprodujeron á bordo del vapor *Isabel II* que se hallaba en el lazareto de Vigo otros dos casos de lo que generalmente se ha calificado de fiebre amarilla. Entre las nuevas disposiciones que con este motivo se han tomado por el gobierno figura la de que el espresado vapor pase á Mahon.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 18 de agosto.

Niégase hoy que se hayan repetido casos de fiebre amarilla.

Se han cerrado las Cámaras portuguesas.

El duque de Osuna ha presentado sus credenciales de embajador en Rusia.

La Córte pasará el 26 al Ferrol.

Se ha variado la nodriza de S. A. el Príncipe de Asturias porque estaba falta de leche.

Madrid, jueves, 19 de agosto.

Por los partes recibidos hoy se sabe que se disfruta de buena salud en toda España.

Ha sido abandonado el vapor *Santander Bilbao* que encalló á la altura de la punta Guifante.

Se han recibido noticias de Filipinas en donde reinaba completa tranquilidad. Se encontraban allí los espedicionarios que deben pasar á la Cochinchina.

La *Gaceta* publica hoy una Real disposicion abriendo un crédito para reedificar el antiguo cuartel de Guardias de Corps.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 39·95.—Diferida, 28 45.

Por lo que va sin firma,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

La fiesta popular celebrada ayer en honor á San Bernardo en el ex-monasterio del Real, fué como siempre animada, bulliciosa y muy concurrida. La inmensa variedad de carruajes que entraban al anochecer en la capital, demostraba que todas las clases de la sociedad toman parte en esta fiesta que es sin disputa la que ocupa el primer lugar entre nosotros. No tenemos noticia de que ninguna desgracia personal turbára un solo momento la alegria que reinaba entre los concurrentes á esta festividad,

Tambien anteayer los vecinos del arrabal de Santa Catalina, extra-muros de esta ciudad, celebraron su fiesta en honor á San Magin. La calle principal de dicho vecindario presentaba un aspecto magnífico atendido á que sirvió de paseo á las personas que salieron de Palma para concurrir á dicha diversion.

Deseariamos que la autoridad competente corrigiese el abuso que se va introduciendo respecto á los carruajes que aparecen en cualquier parte que haya reunion de personas. Que paseen los coches por el Borne y por la Rambla, en cuyos sitios hay lugar para los que van á pié y los que van á caballo, enhorabuena, pero verlos andar de arriba abajo por una calle que aunque sea un camino público no deja de ser una calle, hacen muy mal efecto y se esponen á ocasionar desgracias en un dia de fiesta como el que nos ocupa. Esperamos que la autoridad atenderá nuestra súplica hecha en nombre del público en general y de los vecinos del arrabal de Santa Catalina en particular.

Por lo anterior,

P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. JOAQUIN, PADRE DE NTRA. SEÑORA, Y SANTOS TIMOTEO, HIPÓLITO Y SINFORIANO, MARTIRES.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 22.

Se hará la visita á Ntra. Señora de la Cueva Santa, en la iglesia de Santa Clara.

—Continuan las cuarenta horas que se dedican al glorioso patriarca san Joaquin en la iglesia de Santa Fé, siendo la esposicion á las seis y media, y a las diez misa mayor cantada por la música, en cuyo ofertorio predicará el presbítero don Juan Picornell, vicario de la iglesia parroquial de Santa Eulalia; por la tarde á las seis y media se rezará la corona de la Vírgen, y en seguida un rato de meditacion con música, la estacion y la reserva.

—En la parroquial de Santa Eulalia la Archicofradía de Ntra. Señora del Confalon, establecida en la misma, celebra la fiesta de su titular; por la mañana á las diez habrá misa mayor con música y sermon que dirá don Miguel Coll pres-

bítero; á las seis de la tarde, se concluirá el septenario de la misma con música y en seguida se hará el entierro de nuestra Señora.

—En la parroquial de Santa Cruz fiesta á intencion de devota persona con misa mayor á las diez cantada por la reverenda comunidad, siendo el panegirista el presbítero don Cayetano Ignacio Seguí; por la tarde á las cuatro y media continúa la novena de nuestra Señora del Buen Camino, con sermon que hará don Félix Pons presbítero.

—En la parroquial de San Jaime fiesta à san Joaquin, con misa mayor á las diez cantada por la reverenda comunidad, en cuyo ofertorio predicará el presbítero don Joaquin Roselló, beneficiado en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

—En la iglesia de la Merced fiesta de la devota efigie del Santo Cristo que se venera en la misma, con misa mayor á las diez que cantará la música, en cuyo ofertorio predicará el presbítero don Francisco Molina, beneficiado en la iglesia parroquial de San Jaime; por la tarde á las seis y media se hará media hora de meditacion con música, cantándose en seguida la corona del Santo Cristo.

—En el oratorio de la Piedad á las cinco de la tarde se rezará la corona de la Vírgen Purísima y en seguida se hará el ejercicio de la Buena-muerte.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 18 ms.
Pónese.... á las .. 6 » 47 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 2 m. 48 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artillería, don Bartolomé Frontera.
Servicio de la plaza, Asturias.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO
de las Baleares.

Debiendo procederse con las formalidades de costumbre en el despacho y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, con asistencia del Administrador que suscribe, fiscal de Hacienda y escribano de la misma; y en la villa de Inca ante el Sr. Juez de primera instancia de dicho partido, Administrador de Propiedades y derechos del Estado del mismo, fiscal del juzgado y escribano, á la subasta de las obras de reparacion que deben ejecutarse en los edificios de los predios Aubarca y el de las Tosas, término de Lluch Escorca del partido de Inca, que pertenecieron á la cofradia de San Pedro y San Bernardo, y ahora al Estado, bajo el tipo, condiciones y presupuesto que á continuacion se espresan; se hace saber al público por medio de este periódico, á fin de los que gusten tomar parte en la licitacion, puedan hacerlo de diez á doce horas de la mañana del dia 25 del actual en uno y otro punto, que tendrá efecto.

Pliego de condiciones bajo las cuales se subastan las obras de reparacion que deben ejecutarse en los predios de Aubarca, y el de las Tosas, cuyos pormenores aparecen en los presupuestos respectivos.

1.ª No será postura admisible la que contenga cantidad que esceda de los 1317 rs. 8 céntimos, que importa el presupuesto de las obras de reparacion de la casa y estanque del predio Aubarca; y de 715 rs. 20 céntimos las de la casa del predio las Tosas.

2.ª Las proposiciones de una y otra subasta se harán separadamente por medio de pliegos cerrados, con arreglo á los modelos adjuntos, y se presentarán una hora antes de principiarse la licitacion, acompañados de carta de pago que acredite el prévio depósito en la Tesorería de Hacienda pública de esta ciudad, por valor de 300 reales para las obras del de Aubarca y 200 reales para el de las Tosas, puesto que sin este requisito no serán aquellas admitidas; y los licitadores del partido de Inca harán igual depósito en la caja del ramo de la depositaría de dicho partido.

3.ª Los pliegos deberán ser rubricados por los portadores á presencia del Sr. Presidente de la subasta en el acto de entregarlos, sin que le quede el derecho de retirarlos despues, bajo ningun pretesto ni motivo.

4.ª A la hora señalada se dará principio al acto de la subasta con la lectura de las proposiciones presentadas, estendiéndose acta de las circunstancias esenciales de todas ellas, y de la adjudicacion respectiva que será firmada por los individuos de la Junta y el licitador á cuyo favor quede uno ú otro, ó los dos remates.

5.ª La adjudicacion del remate recaerá á favor del que hiciere proposicion mas ventajosa, y si resultasen dos ó mas iguales, se abrirá en seguida nueva licitacion por espacio de media hora, en cuyo acto tomarán parte únicamente los autores de las proposiciones que hubieren causado el empate.

6.ª Verificada la adjudicacion se remitirá el espediente original á la superioridad para que lo apruebe si lo encontrase arreglado, y quedará en poder del Presidente de la subasta una copia autorizada del acta del remate, firmada tambien por el rematante á fin de prevenir todo accidente.

7.ª Terminado el remate se devolverán á los licitadores á quienes no se les adjudique, los documentos correspondientes á sus depósitos, quedando detenido el respectivo al rematante en fianza ó garantía de cumplimiento de su contrato.

8.ª Las obras subastadas no podrán emprenderse hasta que el espediente ó espedientes fueren aprobados, pero deberán principiarse al otro dia en que la aprobacion se comunique al contratista quien la continuará sin interrupcion hasta que completamente se terminen, usando en ellas de maderas y materiales de la mejor calidad.

9.ª Aprobados los espedientes se elevará el contrato á escritura pública, cuyos gastos y demas ocurrido en la subasta y formacion del presupuesto serán de cuenta del contratista.

10. Desde que se comunique al contratista la aprobacion de la subasta hasta la conclusion de los trabajos y su reconocimiento no podrán transcurrir mas de sesenta dias.

11. Concluidas las obras serán reconocidas por los peritos facultativos nombrados uno por el contratista y otro por esta Administracion, y toda vez que reunan aquellas las cualidades que se deducen del presupuesto, y la correspondiente solidez, se dará por finido el compromiso del contratista, á el cual se le devolverá el documento de fianza, y se le abonará el precio que se le hubiere estipulado prévio la debida consignacion.

12. Si el rematante no cumpliere alguna de las condiciones de la subasta se considerará rescindido el contrato á perjuicio y bajo la responsabilidad del mismo rematante, y en ese caso se procederá con arreglo á Instruccion y órdenes vigentes. Palma 12 de Agosto de 1858.

Modelo de proposicion.

El infrascrito vecino de   se obliga á verificar las obras de reparacion que deben ejecutarse en la casa y estanque del predio Aubarca del término de Lluch Escorca, con arreglo al pliego de condiciones y presupuesto manifestado en la cantidad de   reales vellon.

Fecha y firma.

Modelo de proposicion.

El infrascrito vecino de   se obliga á verificar las obras de reparacion que deben ejecutarse en la casa del predio las Tosas, término de Lluch Escorca con arreglo al pliego de condiciones y presupuesto manifestado en la cantidad de   rs. vn.

Fecha y firma.

Presupuesto que yo el infrascrito Guillermo Colom maestro albañil, formo del valor que podrán tener los jornales y materiales necesarios para las obras que es indispensable se hagan, para la conservacion de la casa y estanque del predio Aubarca que fue de la cofradía de San Pedro y San Bernardo, en cumplimiento del oficio del Administrador subalterno de Propiedades y derechos del Estado del partido de Inca fecha tres del actual.

ALBAÑILERIA.	Reales Cts.
Para componer el estanque.	
1.° Seis jornales de maestro albañil á 12 sueldos.	47,83
2.° Seis idem de peon á 10 idem.	39,86
3.° Seis quintales de siment á 12 sueldos el quintal.	47,83
4.° Para componer el desvan que sirve de granero cuatro jornales de albañil. . .	31,89
5.° Cuatro id. de peon. .	26,57
Para componer el horno.	
Tres jornales de albañil.	23,93
Tres idem de peon. . .	19,93
Para componer el almazara.	
Seis jornales de albañil á 12 sueldos.	47,83
Seis idem de peon. . . .	39,86
Para componer los tejados.	
Seis jornales de albañil. .	47,83
Seis idem de peon. . . .	39,86
Material.	
1.° 500 tejas á 26 rs. 57 céntimos el 100. . .	132,87
2.° 150 cuarteras de cal á 1 sueldo 8 dineros la cuartera.	159,45
3.° 15 cuarteras de hieso á 9 sueldos la id. . .	89,69
4.° 7 manojos de cañas á 9 sueldos.	41,85
5.° 20 vigas de alamo de 24 palmos á 1 real el palmo.	480,00
Total.	1.317,08

Escorca quince de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho.=Guillermo Colom.

Presupuesto que yo el infrascrito Guillermo Colom albañil formo del valor que podrán tener los jornales y materiales necesarios para las obras que es indispensable se hagan, para la conservacion de la casa del predio las Tosas del término de Escorca que fué de la cofradía de San Pedro y San Bernardo en cumplimiento del oficio del Administrador subalterno de Propiedades y derechos del Estado del partido de Inca fecha tres del actual.

ALBAÑILERIA.	Reales Cts.
1.° Por 18 jornales de albañil á 12 sueldos. .	143,50
Idem 18 de peon á 10 sueldos.	119,58
Materiales.	
Por 10 vigas de alamo de 24 piés á un real el palmo.	240,00
Por 8 manojos de cañas á 6 reales uno.	48,00
50 cuarteras de cal á 1 real 11 cts. la cuartera.	55,50
5 cuarteras de hieso á 9 sueldos la cuartera. .	28,90
300 tejas á dos libras el 100.	79,72
Total.	715,20

El antecedente total importa los figurados setecientos quince reales veinte céntimos. Escorca 15 de Julio de 1858.=Guillermo Colom.=Palma 12 de agosto de 1858.=P. A.=Agustin Hernandez y Ortiz.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Subsisten aun en depósito en esta Alcaldia algunas cucharas, tenedores de plata, varios botones y anillos de oro de distintas hechuras, cuyos dueños no se han presentado, apesar de los anuncios publicados, y con el fin de conseguirlo se repite el presente para que llegue á noticia de los que tengan estraviada alguna de dichas prendas. Palma 19 de agosto de 1858.—José Antonio Togores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS.

De los billetes espendidos en esta administracion del sorteo de 12 del corriente han salido agraciados los números siguientes:

Números.	Pesos fuertes.
8,830.	64
9,971.	64
9,974.	64
13,785.	64
17,797.	64
19,283.	64
19,288.	64
20,308.	64
20,409. . , . . . , ...	64

Se espenden billetes á 120 rs. el entero ó 12 reales el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el dia 26 del actual. Palma 20 de agosto de 1858.—El administrador, Eleuterio Quijada.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 19.

De Alicante en 4 dias javeque Catalina, de 62 ton., pat. Jaime Sastre, con 6 mar., un pas. y lastre.

De Cardiff en 34 dias corbeta Jana Lany, de 284 ton., cap. Robert Potts, con 10 mar. y carbon de piedra.

De Cullera en 6 dias laud Bienvenida, de 58 ton., pat. Jaime Salleras, con 6 mar., un pas. y arroz.

De Marsella en 9 dias polacra Concepcion, de 100 ton., pat. Vicente Zaragoza, con 6 mar., un pas., barrilla y efectos.

De Valencia é Iviza, con 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 19 mar., 52 pas., balija é id.

Dia 20.

De Málaga en 10 dias javeque 3.ª Dolors, de 100 ton., pat. Juan Carbonell, con 9 mar., aceite y efectos.

De Alicante en 2 dias laud San Antonio, de 20 ton., pat. Mateo Esteva, con 5 mar., 4 pas., esparteria é id.

De id. en 2 dias id. Cármen, de 15 ton., patron Juan Berga, con 4 mar., un pas., patatas é id.

De Cartagena en 5 dias id. San Antonio, de 61 ton., pat. Pedro Francisco Bosch, con 6 marineros, 2 pas., aceite é id.

De Villanueva en 3 dias id. San Francisco, de 68 ton., pat. Bartolomé Alberty, con 8 marineros y vino.

De Santa Pola en 3 dias id. San Cayetano, de 65 ton., pat. Matias Flexas, con 8 mar., aceite y efectos.

De Mahon en 2 dias id. Carolina, de 27 toneladas, pat. José Terrasa, con 5 mar., un pasajero y lastre.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 20.

Para Bujia laud Emilio, de 31 ton., pat. Antonio Llodrá, con 5 mar., vino y efectos.

Para Alicante id. 2.ª Pamela, de 51 ton., patron Bartolomé Felany, con 5 mar., 5 pas., azucar y efectos.

Para Villanueva javeque 2.ª Dolores, de 100 ton., pat. José Coll, con 9 mar., un pas., habas é id.



SECCION DE ANUNCIOS.

DICCIONARIO GENERAL
DE
LA LENGUA CASTELLANA

El mas manejable y completo; el mas inteligible y sucinto en sus definiciones, y el mas uniforme en ortografía (con arreglo á la de la Academia de la lengua), contiene todas las frases y locuciones familiares, ciencias, artes y oficios, historia, geografía y mitología, las principales americanas, y el nombre de todas las ciudades, villas, aldeas, y baños de España, con la distancia á que se encuentran de la capital de su provincia; y por suplemento las cabezas de partido. Por una sociedad de literatos bajo la direccion de

D. José Caballero.

Sétima edicion, corregida y aumentada, mas que todas las publicadas hasta el dia. Dos tomos que comprenden casi 1500 páginas encuadernados en pasta en un solo volúmen, 70 reales.

VOCABULARIO DE VOCES DE LA LENGUA CASTELLANA,

que faltan á los Diccionarios de la Academia, de Salvá, de Peñalver, (Panléxico), de Dominguez, de Bárcia, de Campuzano y de Caballero, ó sea suplemento necesario á estos por D. LUIS MARTY CABALLERO. Para hallar definidas, nada mas que un mediano número de palabras de las admitidas y usadas en el lenguaje comun, se hacia indispensable tener todos los Diccionarios anteriormente citados, cuya adquisicion supone un desembolso de 550 rs., quedando aun asi el poseedor de ellos, sin el significado de unas 40,000 ó mas voces de que consta nuestro suplemento para todos los diccionarios de la lengua castellana, un tomo de unas 350 páginas encuadernado á la rústica 16 reales.

Dichos dos libros se encontrarán de venta en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, y en las librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

PANORAMA.

Cuesta de la Pescadería, al lado del Teatro.

MR. BELAZI, de regreso del continente, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público Palmesano, vistas de los principales acontecimientos del mundo entero durante el primer semestre de 1858.

Queriendo que los habitantes de estas islas puedan gozar de la vista de un

FERRO-CARRIL

igual al que se ha proyectado entre Palma é Inca, Mr. Belazi ha traido un *verdadero tren reducido,* compuesto de su locomotora, vagones para pasageros, vagones para mercaderías etc. etc. Tendrá el gusto de hacer funcionar este tren á la vista de los señores que le honren con su presencia.

He aqui algunas de las vistas que contiene el Panorama:

1.° Salida del ferro-carril por un túnel.
2.° Ferro-carril al campo.
3.° Parte posterior de un tren con su guardian.
4.° Coche de tercera clase con viageros.
5.° Payeses contemplando el tren y vista.
6.° Payés fumando su pipa y sentado mirando el tren.
7.° Bendicion é inauguracion del ferro-carril.
8.° Obrero del ferro-carril limpiando la via.
9.° Gente mirando funcionar el tren.
10. Peon del camino de hierro en su puesto.
11. Locomotora de un tren.
12. Vista de la estacion del ferro-carril de Palma á Inca (proyecto.)
13. Sala para viageros y despacho de equipages.
14. Espedicion de la Kabilia.—Emboscadas árabes.
15. Carga de la caballería francesa y cuadro de infantería.
16. Refuerzos de tropas francesas, cazadores de África.
17. Insurreccion indiana.—Ataque de Dehli por los ingleses.
18. Combate de Bouchiz y retirada de los persas.
19. Sublevacion de la india.—Combate de cipayos é ingleses.
20. Atentado contra la vida de S. M. I. Napoleon III, el 14 de enero de 1858.
21. Víctimas de la esplosion de las bombas.
22. Castigo de los regicidas.—Soldados y pueblo reunidos ante la ejecucion.
23. La guillotina.—Doble ejecucion de Orsini y Pierri.
24. Vista de la cárcel y tropa.
25. Guerra de Oriente, etc. etc.

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantía para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden á precios equitativos.

Aviso.

El gran barato de perfumería que se anunció dias pasados y el cual está situado en el Borne, en las casas del sastre Brusotto, avisa á este respetable público que solo permanecerá en esta capital hasta el dia 30 del presente mes.

LA BOMBARDA SARDA *UNION*, Capitan Tommaso Dagnino, saldrá dentro breves dias para Marsella y Génova, para cuyos puntos admite cargo á flete. Para su ajuste podrán pasar á la casa número 2, manzana 220, calle del Mar, piso primero.

UNA SEÑORA VIUDA, DE MEDIANA edad y de recomendables circunstancias, bastante instruida en los quehaceres domésticos, desearia hallar colocacion en clase de ama de llaves ó camarera. Informarán en la Plaza de Cort, número 11, tienda.

UN JOVEN QUE POSEE UN REGULAR carácter de letra, idioma frances, y bastante práctica en la contabilidad, desea encontrar colocacion. Darán razon en la Plaza de Cort, número 11, tienda.

Ebanistería
DE ANTONIO GOMILA,

situada en el convento de la Merced.

Hay muebles de toda clase y buena construccion, como son: cómodas de caoba, de chicarandana, desde el precio de 15 duros á 100; camas, sofás, espejos, cuadros, guardaropas, mesas redondas con mármol, sillas, mesas tocadores, mesas consolas, y otras clases, á precios equitativos; todo con la mayor elegancia y esmero que corresponde.

MATEMÁTICAS.

En el establecimiento de instruccion primaria á cargo del profesor don Juan Luis Sancho, sito en la plazuela *d' en Bibí,* se abrirá un curso de estas ciencias el 1.° de setiembre próximo. Las personas que gusten enterarse de pormenores pueden avistarse con el citado profesor que vive en la misma casa.

Tambien se admiten pupilos en dicho establecimiento.

AVISO AL PÚBLICO.

El dueño del establecimiento de Hojalatería situado en la plaza de Cort, número 54, hace presente que está concluyendo los faroles con reverberos de espejos para el alumbrado público de la villa de Felanitx, el cual debe inaugurarse el dia 28 del actual en que se celebra fiesta en dicha villa. Todo el mundo comprende la necesidad y la conveniencia que hay de iluminar las poblaciones, y en esta isla hay muchas que carecen de tan interesante servicio público. Las diligencias que los vecinos han de practicar de noche, y mas en dias borrascosos, las necesidades urgentes que se practican á veces en una familia, y otras mil circunstancias, son cosas que deben tener á la vista las corporaciones municipales y resolverse a introducir una mejora de tanta importancia en los pueblos que administran. El dueño del referido establecimiento de la plaza de Cort, viendo adelantarse la estacion tempestuosa del invierno, recuerda á los ayuntamientos de la isla, en cuyos distritos no exista alumbrado público, que en sus talleres se fabrican faroles de reverbero, perfeccionándolos mas y mas á medida que mayores son las construcciones, pudiendo ofrecerlos en el dia de mas gusto y á menos precio que los hechos hasta aquí en Palma. Las corporaciones ó particulares á quienes interese este asunto podrán avistarse con el dueño del mencionado establecimiento y serán servidos con la prontitud y economía posibles.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El taller de sastrería de Juan Panelas que estaba situado en la calle *del Sagell*, tienda número 51, se ha trasladado al primer piso del número 52.—El dueño de este taller, que en todas ocasiones ha dado pruebas de buen gusto en sus trabajos á cuantas personas le han honrado con su confianza, se halla en el caso de participar á sus parroquianos que este cambio no altera en nada la exactitud de sus servicios: al contrario, habiéndose hecho grandes mejoras, para las cuales no ha omitido gasto alguno, puede ofrecer mayores ventajas. Asi pues las personas que se dignen favorecerle encontrarán, unido á la actividad y sólida construccion, la elegancia y buen gusto.

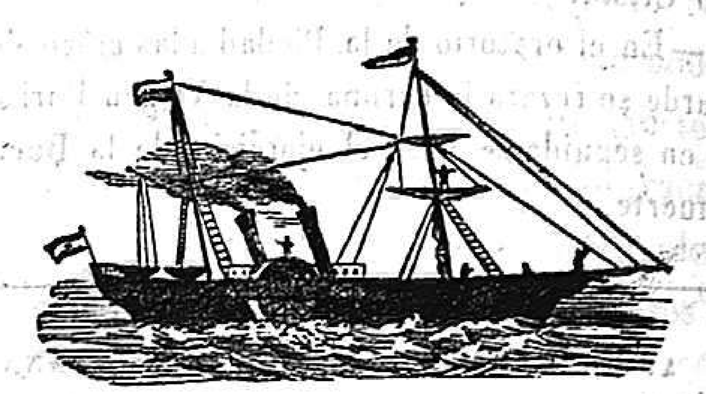
Memoria

sobre la descripcion, cultivo y aprovechamiento de las plantas sacarinas, tituladas Sorgo azucarado chino, Holco sacarino africano y Holco sacarino tártaro, por

D. JULIAN PELLON Y RODRIGUEZ.

Se halla de venta en esta imprenta á 10 reales cada ejemplar. Tambien se halla de venta semilla de Holco sacarino africano á 40 rs. libra —22 media y 12 el cuarteron.

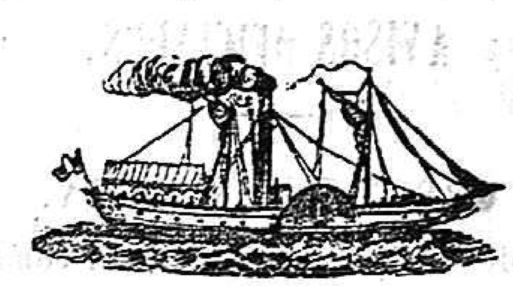
AL LADO DEL ALMACEN DEL VAPOR Mallorquin, se vende bacalao nuevo 1.ª de Escocia, al precio de 11 libras 10 sueldos el quintal.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 23 del actual á las ocho de la mañana Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 24 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Portería de Santo. Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

Anuncios.

CONDICIONES *bajo las cuales se insertarán los que se presenten en las oficinas de los periódicos*

El Mallorquin y El Isleño.

ANUNCIOS OFICIALES.

Todo anuncio de carácter oficial de cualquiera corporacion ó autoridad que proceda, en el que haya parte interesada siempre que no esceda de veinte líneas pagará 5 reales.

El esceso se abonará á 1/4 de real por línea.

Las repeticiones se pagarán por mitad.

Solo se insertarán gratis los anuncios puramente de oficio en los que nadie saque beneficio directo ni indirecto.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los de transeuntes en materia de comercio ú otras sean de la clase que fueren pagarán medio real por línea (unas 40 letras.)

Los de idem que pasen de quince líneas hasta el esceso treinta se pagará á 1/4 de real.

Los de idem que pasen de este número se pagará el esceso á 1/8 de real.

Los de vecinos de Palma en materias de comercio ú otros sean de la clase que fueren pagarán la mitad de los precios señalados á los transeuntes.

Los de suscripciones á obras y periódicos y los de compañías de seguros mútuos sobre la vida, seguros contra incendios y montes pios pagarán por cada diez líneas 1 real.

Los de ventas y subastas de bienes inmuebles pagarán lo mismo que los de comercio.

Las repeticiones á mitad de precio siempre que sean en dias consecutivos, si han de ser alternados abonarán dos terceras partes.

Los de sirvientes, almonedas, nodrizas y todos aquellos que no escedan de tres ó cuatro líneas pagarán las tres primeras inserciones á razon de 1 real.

Los anuncios de funerales se pagarán á razon de 2 reales por insercion.

Las empresas de vapores tendrán opcion á que se les inserte gratis un dia el anuncio de salida cada viaje, las repeticiones se pagarán á razon de 2 reales cada insercion.

Los anuncios de empresas de diligencias pagarán igualmente 2 reales por insercion cuando se concreten á anunciar la salida y llegada de sus carruajes.

Los de espectáculos y funciones públicas se pagarán á razon de 1 á 2 reales por línea segun la importancia de ellas, ó si conviniere á la empresa del periódico se admitirá en pago cuando menos una entrada y un asiento.

Las personas que deseen se les reparta papeletas ó avisos de comercio incluyéndolos en los periódicos pagarán 12 reales por cada reparticion.

Para la insercion de anuncios en los periódicos mencionados podrán presentarse los interesados en cualquiera de sus oficinas.

Los suscriptores tienen opcion á que se les inserte gratis cada mes cuatro anuncios que no escedan de quince líneas cada uno siempre que sea sobre asuntos de su peculiar interes.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert